



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

903

Aprobación inicial Reglamento Archivo Municipal

El Ayuntamiento-Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2016, acordó:

"Primero.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Sóller, en los términos que figuran en el expediente.

Segundo.- Someterlo a información pública y audiencia a los interesados, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante un plazo de treinta días hábiles para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Tercero.- Si no se presentan reclamaciones o sugerencias en el plazo señalado, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Cuarto.- Aprobado definitivamente, se procederá a la publicación de su texto íntegro en el BOIB, sin que entre en vigor hasta que se haya publicado.

Quinto.- Remitir el texto completo al Institut Balear de la Dona, a los efectos de elaborar el informe preceptivo sobre el impacto de género (art. 7 g de la Ley 12/2006, de 20 de septiembre, per a la dona). "

Los interesados pueden consultar el expediente en la Secretaria de este Ayuntamiento (2ª planta).

Sóller, 27 de enero de 2016

El Alcalde

Jaume Servera Servera

